ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NRO 022-2024

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD DE LA DESCRIPCION QUE SE PRETENDE CONTRATAR

La administración municipal de Caucasia, Antioquia, es una entidad comprometidacon la paz que satisface los derechos de sus ciudadanos, brindándoles bienestar y dignidad, mediante el fortalecimiento de la concertación, la convivencia entre los sectores público, privado y la integración territorial, articulando los diferentes actoresgeneradores del desarrollo que permitan fortalecer al Municipio de Caucasia comoun territorio sustentable que usa adecuadamente sus recursos y los articula con lasdimensiones del desarrollo.

De conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y articulo 2.2.1.2.1.5.2.del Decreto 1082 de 2015, previo a un proceso de contratación deberá existir un estudio de conveniencia y oportunidad que refleje la necesidad y forma de satisfacerla, las condiciones del contrato resultante, el soporte técnico y económicodel mismo y los riesgos que pueda originar del contrato los cuales deben ser identificados, cuantificados y asignados.

Cumpliendo con el principio de planificación, resulta indispensable la elaboración de estudios y documentos previos, etapa que exige el esfuerzo coordinado de las áreasadministrativas y misionales del contratante, con el fin de establecer con precisión que se va a contratar, antes de iniciar un procedimiento de selección, encaminadosa determinar, entre muchos otros aspectos relevantes los siguientes:

El municipio de Caucasia – Antioquia, como ente fundamental de la división político-administrativo del estado tiene establecidas en el artículo 311 de la Constitución Nacional y la ley 136 de 1994, especiales funciones como: "... la prestación de los servicios públicos, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento, social y cultural de sus habitantes," siendo responsabilidad de los funcionarios quelo representan cumplir con funciones asignadas para el normal funcionamiento y desarrollo del municipio, entre las cuales tenemos las consagradas en las normas de contratación pública como la ley 80 de 1993 y demás que la modifican y complementan, en virtud de las cuales le corresponde al alcalde o su delegado mejorar la calidad de vida de los habitantes contratando las necesidades necesarias atendiendo las normas mediante un proceso de contratación de Mínima Cuantía a través del cual se escoja el contratista que presente la propuesta más convenientepara satisfacer la necesidad que invoca la Administración.

El Municipio como ente territorial, tiene como función básica, la planificación del desarrollo de su jurisdicción, esto hace que los Municipios deban transformarse permanentemente, buscando la eficacia y eficiencia en todas las acciones, con el objetivo último de garantizar el bienestar de su

población. La planificación es importante porque permite vincular el proceso de toma de decisiones con los valores, misión y visión del municipio, así como establecer políticas, objetivos y metas consistentes y viables, planificación permite analizar los problemas que enfrenta el municipio, así como identificar los mecanismos para la optimización de los recursos a fin de obtener el máximo beneficio con el mínimo costo económico y social.

La Secretaría de Hacienda del municipio desempeña un rol crucial en la administración pública local, siendo responsable de la planeación, ejecución y control del presupuesto, la gestión de ingresos municipales, la administración tributaria, y la implementación de políticas económicas y financieras. Para cumplir eficientemente con estas funciones, es esencial contar con un entorno de trabajo que facilite las actividades diarias de los funcionarios, asegurando así el adecuado desempeño de sus labores.

Los elementos de oficina, como sillas, escritorios y otros suministros, son herramientas fundamentales para la creación de un ambiente de trabajo que promueva la productividad, la comodidad y la salud ocupacional de los empleados. La carencia o inadecuación de estos recursos podría no solo afectar la eficiencia y eficacia en la prestación del servicio público, sino también generar riesgos laborales, impactando negativamente la moral y el rendimiento del personal.

La administración municipal, tiene el deber y obligación de garantizarle a loshabitantes del municipio sus derechos fundamentales a la vida, a la integridad y la protección de sus bienes, para lo cual debe contar necesariamente con la presencia.

La administración municipal de Caucasia, busca dotar de los elementos mobiliarios,las oficinas para que en este espacio pueda funcionar la comisaria de familia segunda y la inspección de policía tercera, igualmente es necesario realizar la publicidad para dar a conocer las nuevas oficinas a la comunidad del sector de las Malvinas y puedan utilizar los servicios de una manera ágil, eficaz y cómoda, teniendo en cuenta lo anterior, el municipio requiere contratar el suministro de los siguientes mobiliarios, para que opere el centro de convivencia ciudadana ubicadoen el barrio las Malvinas y beneficiar a la comunidad.

En ese orden, la administración municipal considera conveniente la celebración deun contrato para la ejecución de este suministro, la satisfacción del interés público, la atención priorizada de las necesidades colectivas y el logro de los fines del Estado. Dicha finalidad comporta las razones que determinan la necesidad y la conveniencia de la celebración del futuro contrato.

1. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, SILLAS, ESCRITORIOS Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTODE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO.

2.1. Alcance del Objeto Contractual: con la presente contratación se pretenden obtener los elementos mobiliarios necesarios para el funcionamiento de la secretaria de hacienda del

Municipio de Caucasia.

2.2. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE ACUERDO AL UNSPSC

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION
56101703	Escritorios
56112103	Sillas para visitantes
56112104	Sillas para ejecutivos
43211503	Computadores notebook
40101701	Aires acondicionados
39101600	Lámparas y bombillas

2.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO.

Para la satisfacción de la necesidad descrita en el presente estudio y la correcta ejecución del objeto contractual, el Municipio estima que se requiere contratar con una persona natural o jurídica que cuente con inscripciones cámara de comercio y que dentro de su actividad económica tenga relación con el objeto a contratar.

2.4. LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

2.5. Persona natural o jurídica que dentro de su actividad comercial ejerza la actividad de Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados, que cuente con su domicilio principal dentro del municipio de Caucasia, Antioquia, todo el personal, los cuales deben cumplir con todos los requisitos exigidos.

2.6. Para el presente proceso contractual, el proponente deberá acreditar como mínimo UNA (01) certificación entre entidades públicas o particulares cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales o similares al objeto del presente Estudio Previo o comprenda dentro de sus actividades.

2.7. Para el presente proceso contractual, el proponente deberá acreditar como mínimo UNA (01) certificación entre entidades públicas o particulares cuyo valor total sean mayor a 60 SMMLV del valor del presupuesto a ejecutar.

FICHA TECNICA

DESCRIPCIÓN	IMAGEN	CANTIDAD

ESCRITORIOS PARA TRABAJO: Escritorio para estación de trabajo, alto mínimo 75 cm, ancho mínimo 120 cm, largo mínimo 150 cm.		3
ESCRITORIO EN VIDRIO Escritorio de diseño moderno, dos cajones, un entrepaño en vidrio, amplios espacios en la superficie del escritorio		1
PORTATIL: Memoria ram 8 gb DDR4, Disco SSD 512 gb, procesador 2,8 ghz, 12 mb cache 4 Core, 8 hilos		1
AIRE CONDICIONADO: aire acondicionado de 24000 btu tecnología inverter mínimo tipo C.		1

Especificación	Imagen	Cantidad
SILLAS DE ESPERA Silla para oficina, para espera alto 75.5 cm ancho 50.5 cm largo 50.5 cm		12
SILLAS EJECUTIVAS Silla para oficina, con altura ajustable, apoyacabezas, brazos ajustables y mecanismo basculante para inclinar el respaldo		6
SILLAS TIPO PRESIDENCIALES Silla de oficina altura ajustable, espalda de poliuretano, brazos de nylon, asiento de espuma, base en nylon		2
LUCES PARA LAMPARA INSTALADAS Bombillas para lámparas instaladas		3

El contratista además de cumplir con las especificaciones técnicas señaladas en elacápite anterior deberá además cumplir con las disposiciones legales que regulan su actividad, y se obligara con el municipio de Caucasia a cumplir con las siguientesobligaciones específicas.

Como condiciones técnicas encontramos las siguientes.

a. Realizar el suministro de los elementos descritos en la ficha técnica cuando dicho servicio sea autorizado por el Supervisor.
b. Efectuar la entrega de los suministros requeridos para en la fecha y lugar enla zona urbana del municipio de Caucasia.
c. Garantizar la calidad de los bienes, comprometiéndose al cambio, sin costo adicional para la administración Municipal, de aquellos objetos que resulten defectuosos. El cambio deberá realizarse dentro de los 3 días siguientes a partir de la solicitud.

d. Realizar por su cuenta y riesgo el transporte de los elementos solicitados, asícomo su despacho y entrega oportuna.
e. Mantener los precios ofrecidos durante el termino de duración del contrato
f. Pagar los impuestos, tasas, estampillas y similares, que se deriven de la ejecución del contrato.
g. Presentar factura, cuenta de cobro o su equivalente según el caso, detallandolos bienes que debe suministrar.
h. Los valores deberán expresarse en pesos colombianos, a precios fijos e inmodificables durante la ejecución del contrato y deberán incluir los impuestos y demás costos en que incurra con ocasión de la ejecución del contrato.
i. Entregar los elementos en perfectas condiciones de calidad y cantidad, de acuerdo con los requerimientos y especificaciones de la entidad, contenidasen el anexo técnico (adjunto) de este proceso.

Nota 1: El oferente, como empleador de sus trabajadores, está obligado a pagarlestodos sus sueldos, prestaciones sociales, horas extras y las indemnizaciones que se causen o puedan causar durante la prestación del servicio objeto del presente contrato. El pago del salario deberá hacerse puntualmente a más tardar el último día del mes correspondiente y no estará sujeto a los pagos que realice el municipiode Caucasia por los servicios prestados.

Nota 2: El oferente se compromete a conservar los precios ofertados fijos, durantela ejecución del contrato.

Nota 3: Con la sola presentación de la oferta, el oferente se compromete como obligación especial, a que en el evento de resultar adjudicatario mantendrá al municipio de Caucasia, libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

Nota 4: El oferente entiende y acepta que, sin perjuicio del monto al que ascienda la oferta presentada por él, (habida cuenta que se hará a precios unitarios), el municipio de Caucasia se reservará el derecho de ejecutar o no el 100% de los recursos del futuro contrato.

Nota 5: El municipio de Caucasia se reserva el derecho de incrementar o reducir los requerimientos de prestación de servicio que tengan relación con el objeto contractual, teniendo en cuenta que los mismos servicios obedecen a necesidadesinstitucionales con variables características y diferentes especificaciones técnicas. Estos servicios serán solicitados verificando minuciosamente los precios ofertadosde acuerdo a los precios de referencia en el mercado.

Nota 6: En la preparación de las ofertas y teniendo en cuenta que el servicio se contrata a todo costo, el proponente deberá incluir en sus precios todos losimpuestos (directos e indirectos), derechos y otros cargos que se la causaren por concepto de la ejecución del contrato, los cuales se entenderán incluidos en el análisis de precios unitarios de cada uno de los ítems que conforman la oferta, entreellos honorarios, salarios, prestaciones sociales, pago de impuestos, pago del personal utilizado para la prestación del servicio y todos los demás gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato, inclusive los imprevistos,impuestos y contribuciones legalmente a cargo del contratista, garantías y

demás que corresponda.

El contratista se obliga a:

a. Cumplir con las obligaciones que se generen directa e indirectamente del objeto del contrato.
b. Colaborar con el Municipio de Caucasia para que el objeto del contrato se cumpla y se ofrezca en las mejores condiciones de calidad.
c. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto contrato y/o que sea adquirida por motivos del desarrollodel objeto contractual, aun después de terminado el contrato.

d. Cumplir con los aportes a los sistemas generales de Seguridad social y aportes parafiscales.
e. Con la suscripción del contrato, el contratista declara que se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en el Artículo 127 de la Constitución Política de Colombia el articulo 8 modificado por la ley 1474 de 2011, articulo 9 de la ley 80 de 1993y artículo 2 de la ley 1474 de 2011 y que en caso de sobrevenir alguna actuara conforme a la ley.
f. Brindar el servicio, suministro, de acuerdo a la propuesta técnica y económicapresentada, previa solicitud realizada por el supervisor del contrato o quien este delegue.
g. Presentar la documentación requerida para el perfeccionamiento del contrato, manifestando además bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en caudales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar ni para desarrollar sus funciones.
h. Mantener los precios y las actividades presentadas en la propuesta técnica yeconómica, salvo circunstancias de fuerza mayor, en caso de ello informar por escrito a la Alcaldía del Municipio de Caucasia.
i. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía en la ejecucióndel contrato al supervisor del mismo.
j. Garantizar la prestación del servicio, suministro u obra, según las condicionesimplementadas por la entidad municipal.
k. Cumplir las instrucciones impartidas por el funcionario encargado del controlu vigilancia del contrato y las demás que sean inherentes al objeto de la presente contratación.
l. Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato.
m. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse al Municipio de Caucasia, en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación.
n. Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratistacon el Municipio.
o. Prestar el objeto del contrato dentro del término y los sitios acordados a partir de las autorizaciones por el supervisor del contrato
p. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto algún acto uocultar hechos que afecten los

intereses del Municipio o de los fondos a su cargo.

q. Defender en todas sus actuaciones los intereses del Municipio y de los fondos a su cargo según corresponda y obrar con lealtad y buena fe en todaslas etapas contractuales.
r. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en lostérminos del mismo.
s. Presentar los informes y/o documentos que indique el supervisor y especialmente los señalados en "Valor estimado, plazo de ejecución y formade pago del contrato"
t. Las demás que por la ley o por la naturaleza del contrato se entiendan de pleno.

Obligaciones del Municipio de Caucasia:

a. Verificar que el contrato se encuentre perfeccionado, legalizado y listo parasu ejecución.
b. Suscribir a través del Ordenador del gasto y el supervisor del contrato el actade inicio junto con el contratista.
c. Atender oportunamente y de manera eficiente cualquier recomendación por parte del contratista durante la ejecución del contrato.
d. Realizar las actas correspondientes para el desembolso de los recursos.
e. Suministrar toda la información requerida para cumplir con el objetocontractual
f. Suministrar los dineros necesarios para la correcta ejecución del suministro
g. Autorizar los cambios que se requieran en las actividades, cantidades o materiales en beneficio del correcto desarrollo del objeto contractual.
h. Autorizar la suspensión del contrato y el reinicio del mismo, siempre y cuandose solicite por el contratista y previa justificación técnica, jurídica o financiera.
i. Darle tramite eficaz a la ampliación de plazos y cuantías del contrato, si se necesitaren, previa justificación.
j. Propiciar el acompañamiento necesario tanto humano como logístico en la ejecución de las actividades objeto del presente contrato.
k. Solicitar al contratista los informes que sean necesarios para adecuada vigilancia del desarrollo del contrato y suscribir las actas necesarias durantela ejecución del contrato.
l. Suministrar todos los permisos y demás que sean necesarios para la ejecución del objeto contractual
m. Realizar el pago oportuno del bien o servicio y siempre que el contratista acredite la totalidad de los requisitos exigidos para ellos
n. Liquidar el contrato
o. Realizar la vigilancia y control durante todo el término de ejecución

2. SUPERVISION DEL CONTRATO.

La supervisión del contrato será ejercida por LA ENTIDAD CONTRATANTE a través de la SECRETARÍA DE HACIENDA, quien deberá controlar sucorrecta ejecución y cumplimiento. Quien estará facultado para actuar conforme lo establece la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474

de 2011 y sus respectivos decretos reglamentarios, y en general en lo previsto en el contrato y lo regulado en el Manual de Contratación vigente.

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIONANALISIS

DEL SECTOR.

De conformidad con lo establecido en el art 2.2.1.2.1.2.2.0 del decreto 1082 de 2015, procede la Entidad a estructurar el estudio del sector. Este análisis como lo ha recomendado la entidad del Estado Colombia Compra eficiente, abarca aspectosrelacionados con variables macroeconómicas, valga decir participación del sector en el PIB o participación del mismo en la generación de empleo y evolución del sector dentro de la coyuntura económica nacional, en la medida que la informacióny la complejidad del proceso lo permita.

El sector al que pertenecen los bienes que se quieren adquirir con la presente contratación, pertenecen al sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista de diferentes bienes, centros comerciales, cámaras de comercio, plazas de mercado y en general todos aquellos que se relacionan con laactividad del comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional. El comercio se basa en el intercambio y transporte de bienes y servicios entre diversas personas y naciones.

Así las cosas, las actividades a desarrollar para el presente proceso encajan perfectamente en el sector terciario de la economía.

ANALISIS DE LA DEMANDA.

Para establecer la demanda en el presente proceso, la administración municipal deCaucasia tuvo en cuenta los antecedentes y evidencias que se encontraron en los procesos de contratación de anteriores vigencias, y el mercado actual del municipio de Caucasia, donde hacen presencia, vendedores minoristas de esta clase de productos.

ANALISIS DE LA OFERTA.

El proceso de compra de las entidades públicas tiene en lo fundamental etapas, quesirven para la planeación de la adquisición de los bienes y servicios, necesarios para el normal funcionamiento de la entidad, uno de los referentes es el plan de adquisiciones documento donde necesariamente quedan plasmadas las necesidades que tiene la administración municipal, en cuanto a obras, bienes y servicios, que se pretenden adquirir dentro de la vigencia, enunciando de forma sucinta las modalidades de selección que se utilizaran para escoger los contratistao proveedores de dichos servicios, bienes u obras. El Estado interviene en el desarrollo de actividades económicas como consumidor y como productor. Así, actúa como unidad económica de consumo cuando adquiere bienes y servicios delas empresas privadas para desarrollar las funciones y los objetivos que se tienen por cumplir con la contratación a desarrollar.

Para la adquisición de bienes y servicios en las entidades públicas, es obligación respecto de todos los procesos contractuales, la escogencia de los contratistas en forma objetiva. Esto significa que en ningún caso la selección del contratista puedeser subjetiva. Es por tal motivo que los bienes o servicios que se pretenden contratarpara el normal funcionamiento administrativo o para el cumplimiento de los fines estatales, deben ceñirse a lo dispuesto por el estatuto de contratación de laadministración pública, es decir la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1474 de
2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 15 de enero de 2018 y demás normas que lo deroguen, modifiquen o complementen.

Igualmente se debe cumplir con los principios de la contratación estatal, los cualesrigen todos los procesos de selección que se desarrollan en la entidad estatal, sin importar la modalidad de selección por la cual se va adquirir el bien o servicio. Dichos principios son: transparencia, planeación, responsabilidad, publicación, debido procesos, supremacía de lo sustancial sobre lo formal.

A diferencia del sector público, el sector privado se compone de la actividad empresarial que es propiedad privada y está financiada y administrada por particulares. Las empresas que conforman el sector privado pueden ser: pequeñas empresas, propiedad de una sola persona o de grandes empresas como lasmultinacionales que operan en el mundo. El objetivo de las empresas en el sector privado es obtener un beneficio económico.

Una de las grandes diferencias de la adquisición de los bienes y servicios entre empresa privada y el sector público es el origen y la aplicación de los requisitos. Lasempresas del sector privado obtienen ingresos, controlan sus gastos y aplican políticas estrictamente tendientes a armonizar su política de las inversiones y ganancias. La adquisición de bienes y servicios se realiza de una manera muy diferente al sector público pues las adquisiciones se pueden realzar de manera directa, es decir por factura de compra en donde adquiere el bien según el precio yla ganancia que se obtenga de dicha compra, en donde el precio de referencia se obtiene de la oferta más favorable para la organización, un poco similar al sector público pero a diferencia en el sector privado no se requiere de la elaboración de los procesos de selección para la compra de artículos o bienes muebles e inmueblesy solo requiere la voluntad de las partes para la ejecución contractual de manera inmediata, es decir una ganancia de oferta.

En la definición del valor aproximado de suministros que se realizara, se tuvo en cuenta además de los precios del mercado, los diferentes impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y/o municipales que afecten el valor delcontrato, se cuenta con las siguientes cotizaciones que hacen parte integral de estosestudios:

Razón social	Nit	Valor de cotización
PEDRO ANTONIO MONTERROSA HEREDIA	98656964	$ 36.000.000

Razón social	Nit	Valor de cotización
PC CIRO	71714221-4	$ 41.450.000

Razón social	Nit	Valor de cotización
TONER PRIME	1066517188-7	$ 42.027.000

Adicional a lo anterior, se tuvo en cuenta el alcance del objeto contractual a ejecutarse, el plazo de ejecución, la idoneidad y experiencia con la que debe contarel contratista, las retenciones y estampillas que realizara el municipio, el pago del sistema integral de seguridad social en salud y pensiones (como independiente) y demás gastos en los que deba incurrir el contratista para cumplir con el objeto contractual.

Número del contrato	Municipio	Objeto	Año	Cuantía
SASI-SGR-017-2023	ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	SUMINISTRO DE DOTACION DE MOBILIARIO, EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE OFICINA Y ELEMENTOS DE INTENDENCIA PARA LAS INSTITUCIONES DE ORDEN PUBLICODEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	2023	$ 397.000.000
073-2023	E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE ISNOS	SUMINISTRO DE ELEMENTOS MOBILIARIOS Y DE OFICINA, PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, DOTACION Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO DEL	2023	$20.634.362

		PERSONAL DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JOSE.		

3.1. PRESUPUESTO OFICIAL.

VALOR TOTAL ESTIMADO: El presupuesto oficial previsto para el objeto de estacontratación es TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($36.000.000). y fue determinando por las cotizaciones, estudio del mercado de bienes y servicios yotros contractos con objetos similares.

CDP No.	FECHA EXP	VALOR
00294	10/04/2024	$ 36.000.000
FONDO	RUBRO	DESCRIPCION
-	2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOSMETALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO

El presupuesto está destinando para la adquisición de los siguientes elementos:

DESCRIPCIÓN	IMAGEN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CON IVA
ESCRITORIOS PARA TRABAJO: Escritorio para estación de trabajo, alto mínimo 75 cm, ancho mínimo 120 cm, largo mínimo 150 cm.		3	$ 1.730.000	$ 5.190.000

ESCRITORIO EN VIDRIO Escritorio de diseño moderno, dos cajones, un entrepaño en vidrio, amplios espacios en la superficie del escritorio		1	$ 1.250.000	$ 1.250.000
PORTATIL: Memoria ram 8 gb DDR4, Disco SSD 512 gb, procesador 2,8 ghz, 12 mb cache 4 Core, 8 hilos		1	$ 7.900.000	$ 7.900.000
AIRE CONDICIONADO: aire acondicionado de 24000 btu tecnología inverter mínimo tipo C.		1	$ 5.100.000	$ 5.100.000
SUB-TOTAL				**$19.440.000**

Especificación	Imagen	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
SILLAS DE ESPERA Silla para oficina, para espera alto 75.5 cm ancho 50.5 cm largo 50.5 cm		12	$ 390.000	$ 4.680.000

SILLAS EJECUTIVAS Silla para oficina, con altura ajustable, apoyacabezas, brazos ajustables y mecanismo basculante para inclinar el respaldo		6	$ 990.000	$ 5.940.000
SILLAS TIPO PRESIDENCIALES Silla de oficina altura ajustable, espalda de poliuretano, brazos de nylon, asiento de espuma, base en nylon		2	$ 2.850.000	$ 5.700.000
LUCES PARA LAMPARA INSTALADAS Bombillas para lámparas instaladas		3	$80.000	$240.000
SUB-TOTAL				**$16.560.000**
VALOR TOTAL				**$36.000.000**

Incluido IVA del 19% y todos los gastos en que deba incurrir el contratista.

De conformidad con lo anterior, el contratista deberá tener presente, que el municipio de Caucasia realiza los descuentos y retenciones establecidos a continuación:

Impuestos Municipales aplicables: Para efecto del señalamiento del precio ofrecido, el proponente debe tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la propuesta económica.

4. SOPORTE JURIDICO DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Justificación: Por el valor y/o naturaleza del objeto a contratar, el proceso de selección se realizará mediante la modalidad de Mínima Cuantía de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

El soporte jurídico para la escogencia de la modalidad a establecer en el presente proceso contractual, se encuentra determinado de conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, el cual adiciona el artículo 2 de la ley 1150de 2007, con otro numeral, el cual crea un nuevo sistema de formación de contratoel cual es denominada de mínima cuantía y con base en el cual se debe llevar

a cabo la contratación cuyo valor no exceda del 10% de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto.

El Municipio de Caucasia, se regirá para todos los efectos bajo la modalidad de contratación de mínima cuantía, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y en el capítulo V del decreto 1510 de 2013.

Por lo anterior, se procede entonces a seleccionar, la oferta de acuerdo a la modalidad de Mínima Cuantía, de conformidad con la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011 y el decreto 1082 de 2015, artículos 2.2.1.2.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2, que para todos los efectos se evaluará sobre las propuestas que presenten el menor precio, el cual será el criterio de selección y escogencia.

5. PLAZO DE EJECUCION Y VIGENCIA

El plazo de ejecución, es decir, el término durante el cual EL PROPONENTE se compromete a cumplir a entera satisfacción de la ENTIDAD CONTRATANTE, el objeto y las obligaciones contractuales, será de UN (01) MES, sin exceder el 31 dediciembre de 2024, según las necesidades de la administración, el plazo será contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

6. FORMA DE PAGO

El contratante pagará al contratista el valor del contrato una vez ejecutada la totalidad del contrato se realizará un UNICO pago al recibo a satisfacción de su cuenta de cobro o factura, según las liquidaciones realizadas entre el contratista, elalmacenista municipal y el supervisor del contrato y al recibido a satisfacción por parte de la supervisión designada, previo el cumplimiento de los siguientes requisitos por parte del contratista:

a. Presentación de cuenta de cobro o factura legal.
b. Informe sobre las actividades realizadas, allegando con el mismo lossoportes y/o productos según el caso y cuando corresponda.
c. Acreditar el cumplimiento de las obligaciones de pago de aportes relativos alSistema de Seguridad Social Integral, así como los demás parafiscales.

Por su parte el supervisor del contrato deberá suscribir informe de supervisión y actade recibo a satisfacción respecto del servicio prestado. Así mismo deberá verificar el cumplimiento para cada pago de las obligaciones de que trata el artículo 23 de laLey 1150 de 2007

Nota 1: Los anteriores pagos se efectuarán de acuerdo con la aprobación del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).

Nota 2: Las facturas de venta o documentos equivalentes deben cumplir como requisito mínimo con las normas fiscales vigentes establecidas por la DIAN y en el Estatuto Tributario.

Nota 3: En la factura o documento equivalente se debe hacer alusión al objeto y número del contrato.

Nota 4: Toda factura o documento equivalente se debe presentar en original y copiay entregarse al supervisor o interventor.

7. CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.

En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento, LA ENTIDAD CONTRATANTE hará efectiva la sanción penal pecuniaria que se establece en la presente cláusula, la cual tendrá un monto del diez por ciento (10%) del valor del contrato y se considerará como pago parcial de los perjuicios causados, sin perjuicio de las demás sanciones a que haya lugar. Para tal efecto, se seguirá el procedimiento establecido a fin de garantizar el derecho de defensa y debido proceso al CONTRATISTA.

8. MORA

En caso de mora o incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de ELCONTRATISTA, LA ENTIDAD CONTRATANTE, de conformidad con el inciso 2° delartículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y previo debido proceso, podrá imponer mediante resolución debidamente motivada, multas diarias sucesivas del uno por ciento (1%)del valor total del contrato, sin que éstas superen el diez por ciento (10%) del valortotal del mismo.

9. CADUCIDAD.

La ENTIDAD CONTRATANTE mediante resolución motivada, podrá declarar la caducidad administrativa del presente contrato, de conformidad con lo dispuesto enel artículo 18 de la Ley 80 de 1993, o con ocasión de cualquiera de las causales contenidas en la Ley 418 de 1997.

10. TERMINACION, MODIFICACION E INTERPRETACION UNILATERALES.

Este contrato se rige por los principios de terminación, modificación e interpretación unilaterales previstos en el Estatuto de Contratación Pública.

11. CESION.

El CONTRATISTA sólo podrá ceder el presente contrato, previa autorización escritade la ENTIDAD CONTRATANTE.

12. SUBCONTRATOS.

EL CONTRATISTA solo podrá subcontratar todo aquello que no implique la ejecución de todo el objeto del presente contrato, con autorización previa y escrita de LA ENTIDAD CONTRATANTE. El texto de los documentos autorizados se dejaráconstancia de que se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de los términos deeste contrato y bajo la exclusiva responsabilidad de EL CONTRATISTA. LA ENTIDAD CONTRATANTE podrá ordenar la terminación del subcontrato en cualquier tiempo, sin que el CONTRATISTA ni el subcontratista tenga derecho a reclamar indemnización de perjuicios o a instaurar acciones contra LA ENTIDAD CONTRATANTE por esta causa.

13. RIESGOS DE LA CONTRATACION

Para los efectos pertinentes, se entienden como:

Riesgo Previsible: Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia.

Riesgo Imprevisible: Son aquellos hechos o circunstancias de los cuales no es previsible su ocurrencia, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerra oeventos que alteren el orden público.

Tipificación del Riesgo: Es la enunciación que se hace de aquellos hechos previsibles constitutivos de riesgo que pueden presentarse durante y con ocasión de la ejecución del contrato.

Asignación del Riesgo: Es el señalamiento de la parte contractual que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendosu costo.

ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES

Para los efectos del presente proceso contractual, los siguientes riesgos previsibles serán responsabilidad del Contratista:

RIESGOS	CALIFICACIÓN
Variación de precios	BAJO
Insuficiente suministro de insumos.	BAJO

Calidad de los servicios	MEDIO
Falta de idoneidad del personalempleado.	MEDIO
Equipos utilizados.	BAJO
Manejo socio-ambiental de lostrabajos.	BAJO
Daños causados en productosejecutados y aun no recibidos.	MEDIO
Inadecuado manejo e incorrectainversión del anticipo.	BAJO
Incumplimiento de obligacioneslaborales.	MEDIO
Financieros.	BAJO
Hurto y vandalismo.	MEDIO
Condiciones climáticas adversas.	ALTO
Accidentes de trabajo.	BAJO
Daños a bienes ajenos y a terceros.	BAJO

Los siguientes serán responsabilidad de la Entidad Contratante:

RIESGOS	CALIFICACIÓN
Variación en las cantidades de losítems.	BAJO
Modificación de estudios, diseños yespecificaciones técnicas.	BAJO
Cambios normativos o de legislacióntributaria.	MEDIO
Falta de coordinación interinstitucional.	BAJO

RIESGOS IMPREVISIBLES

Se consideran riesgos no previsibles, por la incertidumbre de su ocurrencia, los defuerza mayor, caso fortuito o hechos de terceros, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerras, asonadas o eventos que alteren el orden público.

14. GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.5.4. Del Decreto 1082 de 2015, no se exigirá en el presente proceso la garantía única de cumplimiento, teniendo en cuenta la naturaleza, objeto y cuantía del contrato, precisando que los mecanismos internos empleados por el municipio son suficientes para garantizar elcumplimiento del contrato.

Para constancia se firma en Caucasia a los (13) días del mes de septiembre de 2024.

JOHN JAIRO NAVARRO
Secretarios de Hacienda.